



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno alojado en el Pabellón B2.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular, una batería y una sevillana, en posesión de tres internos del Pabellón C4. Sin responsables.

En el Módulo MD1: al realizar un control habitual fueron secuestrados un total de, cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivos cargadores y baterías, dos microchips, 28 comprimidos de psicofármacos y \$ 4815. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró un total de diecisiete aparatos de telefonía celular con batería, cuatro chips de activación, 1gr. de cocaína, 300 grs. de picadura de marihuana, seis planchuelas y ocho elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, la requisita dio como resultado el secuestro de diez aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y cargadores, tres cargadores, dos elementos punzantes y 15 grs. de picadura de marihuana. Con responsables identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención para el Aprehendido) fueron hallados un total de seis tramos de caño, en sectores de uso común de los Pabellón Amarillo.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados, tres elementos punzantes, 25 grs. de cocaína, un aparato de telefonía celular con batería y un cargador.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de diciembre de 2017